



*Maria Agüero*  
Congresista de la República

*Trabajando por el*  
**#Pueblo**



**SEMANA DE REPRESENTACIÓN**  
**DEL 25 AL 29 DE SETIEMBRE - AREQUIPA**



## ÍNDICE

<i>Presentación</i> .....	3
<i>Base legal</i> .....	4
<b>LUNES 25   SETIEMBRE</b> .....	5
Reunión con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa.....	5
Reunión con la Federación Nacional de Trabajadores de Agua Potable y Alcantarillado del Perú - FENTAP.....	7
Reunión en la Oficina Desconcentrada de Servicios (ODS) Arequipa - SUNASS.....	9
<b>MARTES 26   SETIEMBRE</b> .....	12
Mesa de trabajo con los alcaldes de la provincia de Castilla.....	12
Atención de pedidos de pobladores del distrito de Aplao.....	14
<b>MIÉRCOLES 27   SETIEMBRE</b> .....	15
Reunión con la Autoridad Autónoma de Majes - AUTODEMA .....	15
<b>JUEVES 28   SETIEMBRE</b> .....	19
Mesa Técnica de Trabajo con la Oficina de Ordenamiento Territorial - GORE.....	19
<b>VIERNES 29   SETIEMBRE</b> .....	22
Visita inopinada a las Plantas de Tratamiento de Agua Potable - SEDAPAR .....	22
<i>Participación- Prensa</i> .....	25

# Presentación

El Congreso de la República tiene por función legislar, fiscalizar, representar y el apoyo en gestión de proyectos priorizados por la región.

El Congreso de la República impulsa mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer y mantener vigente la representación. El sistema de pedidos y el de opiniones legislativas de los ciudadanos, y a la vez dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo del literal f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo con las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

En ese sentido, realicé múltiples actividades en Arequipa durante la Semana de Representación del 25 al 29 de setiembre de 2023, en las que tuve reuniones de trabajo con representantes de instituciones públicas, sindicatos y representantes de sectores sociales, quienes hicieron conocer diversas preocupaciones, las cuales en el marco de mis funciones congresales estamos atendiendo.

Se inició con las actividades de la semana de representación el lunes 25 de setiembre del presente, con una reunión con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Víctor Hugo Rivera.

Las actividades desarrolladas en la semana de representación, están orientadas por mi vocación de servicio y compromiso con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa; en esa medida, mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

# Base legal

Según el Reglamento del Congreso de la República del Perú

**“Deberes funcionales:**

**Artículo 23.- Los Congresistas tienen la obligación<sup>1</sup>:**

[...]

*De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.*

*De participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Congreso y en audiencias públicas con el apoyo del Congreso de la República y los organismos estatales de cada circunscripción, conforme aparecen demarcadas en el sistema del distrito electoral múltiple.*

*Adicionalmente, y con el fin de mejorar la representación parlamentaria, la Mesa Directiva proporciona las herramientas tecnológicas necesarias que optimicen una constante comunicación virtual entre los congresistas y todos los peruanos.”*

---

<sup>1</sup> Modificado mediante Resolución Legislativa del Congreso 006-2021-2022-CR, publicada el 21 de enero de 2022.

**REUNIÓN CON EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**

*Imagen 1: Reunión con el alcalde de Arequipa, Víctor Hugo Rivera Chávez.*

Dando inicio a la Semana de Representación de setiembre, el día lunes 25, me reuní con el alcalde provincial de Arequipa, Víctor Hugo Rivera Chávez, y parte de su equipo técnico contando con la presencia de su asesor Adolfo Donayre y el gerente municipal, Augusto Arce Paredes; a quienes les di a conocer que en la presente legislatura 2023 – 2024, estoy encabezando la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República.

En ese sentido, mencioné mi prioridad por incluir proyectos relacionados al sector, que cumplan con todos los requisitos, en el presupuesto público para el año 2024, que se aprobará en noviembre próximo. Asimismo, resalté la necesidad de trabajar en el ordenamiento territorial de las regiones; para lo cual, trabajo en el desarrollo de un proyecto de ley que obligue a los gobiernos regionales y municipales a informar sobre los terrenos saneados en su circunscripción. Del mismo modo, informé de la forma de trabajo conjunta que vienen realizando todos los congresistas por la región, a fin de lograr objetivos en bien de toda la población arequipeña.

A su turno, el alcalde Víctor Rivera, coincidió en la importancia de conocer la disponibilidad de terrenos saneados en todos los distritos y de realizar proyectos de vivienda; al momento que mencionó que en conversaciones con el viceministro de vivienda se le indicó que sí hay fondos. De otro lado, planteó que se realice un proyecto de ley que no permita que los minerales sean trasladados dentro la zona urbana.

En relación al sector vivienda, Adolfo Donayre, mencionó el tema de proteger las fuentes de agua como son las cabeceras de cuenca, poniendo de ejemplo que en el área agrícola el tipo de riego al no ser adecuado hace que se pierda agua en el mar; asimismo, señaló la necesidad de contar con vasos reguladores y hacer pequeñas represas. Además, dio a conocer que la SBN está firmando convenios con las municipalidades para registrar terrenos, pero requieren de apoyo técnico que no se les está proporcionando; por lo que, si se quiere hacer un proyecto familiar, como PROMUVI, PROCOMPITE, no son beneficiosos.

Finalmente, pusieron de conocimiento que la Municipalidad Provincial Arequipa, viene trabajando en 2 proyectos. El primero se trata del Puente La Esmeralda, cuyo expediente técnico está a un 95%, y se necesitarán cerca de S/ 200 millones para su desarrollo en beneficio de 5 distritos; por lo que esperan pueda ser incluido en el Presupuesto Público para el año 2024 e inicie el próximo año. Y, el segundo proyecto se trata de la carretera Yura – Yuramayo, que demandará de S/150 millones de soles, misma que generará dinamismo en la zona norte, pues servirá para que toda la carga pesada vaya por esa vía, descongestionando toda la zona.



Imagen 2: Reunión con el equipo técnico de la MPA.

## REUNIÓN CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PERÚ - FENTAP

Por la tarde, recibí en mi despacho congresal en Arequipa, al secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de Agua Potable y Alcantarillado del Perú – FENTAP, Luis Izarra Delgado, quien vino acompañado del secretario general de la FDTA, Elmer Arenas Pérez, quienes mostraron su preocupación ante la intención de privatizar el agua; preocupación que comparto puesto que como mencioné en la reunión sostenida, el derecho al agua potable no puede ser vulnerado, pues está estrechamente ligado a garantizar el derecho a la vida.



*Imagen 3: Reunión con los secretarios de la FENTAP y FDTA.*

En ese marco, Luis Izarra, habló sobre las aguas residuales, las cuales antes no se cobraban, pero ahora ya existe una Ley que regula el cobro por metro cúbico (US\$ 3), dinero que señaló no debería ir a las municipalidades sino las empresas de agua y saneamiento públicas, ya que son especialistas de la materia. Asimismo, agregó que las municipalidades no saben hacer proyectos de saneamiento. En ese sentido, refirió que se debería reordenar el presupuesto que reciben las municipalidades para el agua y saneamiento.

De otro lado, anotó que la empresa minera Cerro Verde, debería utilizar agua de mar, pues si bien el Gobierno plantea desarrollar esto como alternativa de solución ante la crisis hídrica que estamos viviendo, dicho proceso no sería rentable, y generaría sobrecostos en las tarifas para los usuarios. En torno a ello, mencionó que en los últimos 12 años, se han dejado de invertir S/ 41 millones de soles, cuando para cerrar la brecha se requería solo de S/ 40 millones de soles, lo que traduce en incompetencia de parte del Estado. No obstante, planteó que se le de una mayor capacidad de gasto a las empresas de agua, pues si bien SEDAPAR logró hacer su PMO, no cuenta con presupuesto para desarrollarlo.

Respecto a SEDAPAR, mencionó la importancia de resolver el problema con la deuda FONAVI, dinero pendiente, pues si bien existe un compromiso de pago de parte de la entidad con respecto a la deuda directa, la deuda indirecta se debería endosar al Gobierno Nacional.

Finalmente, resaltó que desde el Congreso de la República, se haya aprobado el 22 de marzo el día de los trabajadores del sector agua, y pidió se pronuncien los congresistas mediante una conferencia de prensa, mostrando su oposición a la privatización del agua. De mi parte, planteo la opción de trabajar de la mano con SENCICO para elaborar los proyectos que realmente necesita la población, pues es allí donde forman al personal idóneo y especializado para elaborarlos.



Imagen 4: Fotografía final tras la reunión sostenida con los secretarios de FENTAP y FDTA.

## REUNIÓN EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS (ODS) AREQUIPA - SUNASS

Finalizando el primer día de la Semana de Representación, acudí a la Sede de SUNASS en Arequipa, donde tuvo a bien recibirme Saul Erik Alire Benavides, jefe (e) de la ODS, Yesenia Esperanza Cornejo Sánchez, orientadora de atención al usuario y Silvia Cabana Cahuana, gestora social.

Inicié la reunión, señalando la importancia que tiene para mí la defensa de los derechos, como lo es el acceso al agua potable, derecho que no se puede privatizar; pues como ya hemos vivido en la pandemia por el COVID-19, el dinero no compra vida, pero el agua sí es vida; en ese sentido, solicité a los presentes plantearan alternativas de solución para enfrentar este problema que afecta a toda la población.



Imagen 5: Exposición de la situación actual de los servicios de saneamiento en Arequipa.

Saúl Alire Benavides, jefe (e) ODS Arequipa – SUNASS, señaló que SUNASS funciona 6 años en la región, con un equipo de 14 personas, en los cuales, si bien no se ha empeorado el servicio, tampoco se ha mejorado. Precisó que el dinero no es el principal problema; de la experiencia en campo, han observado que, a pesar de contar con una base normativa, es el factor político de las autoridades locales deja una abertura entre lo que se desea y lo que dice la ley.

En ese sentido, inició su exposición precisando que sus funciones están orientadas a 3 campos: los "prestadores" a quienes fiscalizan para que brinden calidad en sus servicios, los "usuarios" a quienes les brindan orientación, y el "Gobierno", nacional, regional y local. Sectores con los que no se está trabajando como debería, pues hay problemas en con el gobierno regional, locales y las empresas prestadoras. Acotó que como entidad su tarea es regular, supervisar, fiscalizar, sancionar y dar normativas y alternativas de solución a los reclamos de los usuarios quienes puedes acudir a SEDAPAR o SUNASS; asimismo, determinan el área de prestación.

Al momento de fiscalizar lo hacen dependiendo del área en el que se encuentran ya sea en el ámbito rural, o urbano con empresas prestadoras o pequeñas ciudades. En Arequipa hay 314 empresas prestadoras rurales, 37 pequeñas ciudades y 1 empresa prestadora en el ámbito urbano. En ese sentido, anotó que lo ideal sería que solo exista una empresa prestadora para poder hacer un mejor trabajo de fiscalización y sancionador.

Respecto al problema del agua clorada, anotó que probablemente nunca se llegue al 100% de hogares, lo que es una deficiencia. Según el INEI, Arequipa es una de las regiones con mayor deficiencia de servicios de agua potable a la población.

Ante este problema, lo básico es garantizar la fuente de agua, para ello están trabajando en un Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos - Hídricos (MERESE - H), sistema que ha iniciado desde el 2021, cuyos servicios ecosistémicos hídricos están dirigidos a brindar calidad de agua, control de sedimentos y control de residuos. Precisó que los MERESE se desarrollan con las comunidades campesinas, como las ubicadas en la reserva de Salinas – Aguada Blanca, donde hay buenas reservas de agua, pero allí el primer año hubo retrasos por una disputa entre el alcalde y la comunidad, por ello se trabajó en la comunidad de San Juan de Tarucani. Y ahora, en el tercer año están interviniendo solo en la cuenca Quilca Chiri, con quienes se están realizando proyectos como cochas.

Este año van a llegar a S/ 7 millones de inversión con este mecanismo (MERESE), presupuesto que viene de las tarifas, por ello se busca tener fondos complementarios, para el desarrollo de los proyectos. En esa línea, precisó que existe una Ley MERESE-H, que plantea un aporte voluntario, pero no es obligatorio, por ello consideró que se podría modificar la ley, a fin de obligar a todas las entidades que destinen un porcentaje como lo da SEDAPAR para los MERESE-H.

Respecto al ADP Arequipa (Área de Prestación Departamento Arequipa), concluyen que los prestadores no cumplen con los estándares de calidad de servicio, existe una inadecuada gestión administrativa, financiera y operacional, los prestadores realizan un inadecuado tratamiento y disposición final de aguas residuales, y además, existe una baja valoración del servicio por parte de los usuarios.

En tanto, en línea con su tarea de asegurar que las fuentes de agua estén garantizadas, han encontrado oportunidades de fusión de prestadores rurales o incorporación a UGM, optimización de inversiones, integración de prestadores, agrupación de prestadores y esquemas de MRSE.

A su turno, Silvia Cabana, resaltó que como entidad tienen la visión integral para integrar a los prestadores de servicios, pues hay zonas que comparten la misma fuente de agua pero presentan proyectos por separado sin pensar en un beneficio en común; ante lo cual anoté una idea para desarrollar un proyecto de ley que regule esto y que establezca un plan de incentivos, para su aceptación.



Imagen 6: Fotografía final tras la reunión sostenida con el equipo técnico de SUNASS.

**MESA DE TRABAJO CON LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA DE CASTILLA**

*Imagen 7: Mesa de trabajo con autoridades de la provincia de Castilla, región Arequipa.*

El día martes 26 de setiembre, me reuní con los alcaldes Renzo Pastor Alatrística, alcalde de la provincia de Castilla, Wilfredo Castro Pacheco, alcalde de la Municipalidad de Machaguay, Javier Velazco Chirinos, Sub Prefecto Provincial de Castilla, Natividad Taco Cueva, consejera regional de Arequipa y Jorge Martínez Palacios, de la municipalidad de Huancarqui. Los representantes solicitaron que la próxima sesión descentralizada de los congresistas por Arequipa la desarrollen en el distrito de Huancarqui, debido a que existe una necesidad de titulación de predios que actualmente se encuentran bajo el dominio de AUTODEMA, así también, para tratar demandas sociales de los distritos de la provincia de Castilla.

Asimismo, el alcalde del distrito de Machaguay, señaló que el gobierno central y regional no cuentan con una política para proteger las cabeceras de cuenca, ya que es necesario conservarlas, a fin no sean limitadas por diversos factores sociales y climáticas, ya que en la actualidad existe una alta demanda de la población por el acceso al agua potable, sin embargo, estas cabeceras de cuenca ya no cuentan con la capacidad máxima para poder abastecer de agua.

En esa misma línea, el alcalde de la provincia de Castilla, mencionó que la adquisición de máquinas pesadas han quedado paralizadas debido a un informe del MEF en el que decidían no financiar el desarrollo del proceso, ante ello, se le pidió a la consejera por la provincia de Castilla, remita el expediente virtual del proceso a fin de verificar en qué estado se encuentra y solicitar ante el MEF el motivo de la paralización de la compra de los vehículos, que servirían para la descolmatación de los ríos, así como la limpieza de drenes, entre otras actividades de prevención de inundación o desborde de agua.

Por otro lado, los alcaldes presentes solicitaron la derogación de la Ley 31876, que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa, en la que estipula que solo se podrá ejecutar en esa modalidad, siempre y cuando no supere los 50 UITs, lo que perjudicaría a las municipalidades en el desarrollo de obras que superen dicho monto, ya que con aquella modalidad se contrataba logística y personal de la localidad, indicaron.



*Imagen 8: Culminación de la mesa de trabajo en el desarrollo del sistema nacional de planeamiento.*

## ATENCIÓN A PEDIDOS DE LA POBLACIÓN DEL ANEXO DE LUCHEA – DISTRITO DE APLAO, PROVINCIA DE CASTILLA

En el mismo día, en mi función de representación atendí la solicitud de pobladores del anexo de Luchea – Distrito de Aplao, en el apoyo para resolver un caso de presunto abuso de autoridad en su contra, debido a que participaron en una protesta para exigir la paralización de actividades de una empresa minera que aparentemente no contaba con autorización para operar en las laderas del río, es así que, se registró la retención de un poblador, siendo trasladado a la comisaría de la localidad, ante ello, me apersoné a fin de conocer su situación jurídica, siendo después liberado, así también, garantizamos que las agraviadas por lesiones físicas presenten sus denuncias y sean atendidas por el médico del centro de salud de la localidad.



*Imagen 9: Atención a pedidos de pobladores del anexo de Luchea, distrito de Aplao.*

### REUNIÓN CON LA AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES - AUTODEMA

El día miércoles 27 de setiembre del presente año, acudí a las instalaciones de la Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA, donde sostuve un encuentro con el gerente general, Walter Aguirre Abuhadba; asimismo, estuvieron presentes el jefe de la AOJ – AUTODEMA, Juan José Valverde Ortiz, y el abogado de asesoría jurídica, Cesar Flores Villanueva; con quienes traté como único punto en agenda el Proyecto de Ley 2648/2021-CR, de mi autoría, que beneficia a la población de Huancarqui y Lluta.



Imagen 10: Reunión con Walter Aguirre Abuhadba, gerente de AUTODEMA.

De su lado, Walter Aguirre, sobre el P.L. señaló que con Huancarqui y Lluta no habría problema, pero en zonas como Majes hay 27 mil has de riego que corresponden al proyecto Majes I, y hay cerca de 23 mil familias, con un problema de tráfico de terrenos, pues el alcalde de Majes, Henry Wisa Calapuja, al ser una zona urbana se cree dueño de terrenos que en realidad le pertenecen a AUTODEMA.



*Imagen 11: Reunión en AUTODEMA.*

Al respecto, Juan Valverde, informó que se han realizado transferencias interestatales a la municipalidad de Majes en zonas urbanas; y en el caso de Huancarqui y Lluta, ya han sostenido reuniones con consejeros y otras autoridades para tratar temas de desmembración, superposición de terrenos y otros. Al respecto, anotó que Huancarqui pidió desarrollar algunos proyectos, lo que es factible, pues de acuerdo a la ley orgánica de Municipalidades se hace una transferencia interinstitucional.

Explicó que si son anteriores a la ficha registral de AUTODEMA (1984) no hay problema de hacer la transferencia que corresponda de acuerdo al marco legal que exista. Asimismo, en temas de expansión urbana no tienen ningún problema, pues corresponde a las Municipalidades, como se está haciendo en Majes. En ese aspecto, dio a conocer que desde la entidad se remitió el oficio N° 487 a la congresista María Acuña, el 8 de junio, donde brindan alcances de intervención en temas de titulación.

De su lado, Cesar Flores, acotó que en dicha reunión con Huancarqui plantearon la intervención de COFOPRI, y si pretendían un área mayor ver con la Municipalidad Provincial la zona de expansión urbana, para realizar un estudio a fin de evitar riesgos, pues está rodeada de quebradas; y así se les de un permiso de habilitación. Anotó que el Centro Poblado de Huancarqui no tiene problemas de superposición con AUTODEMA.

De otra parte, sostuvo que hay terrenos de privados (471 mil has) que le corresponden a AUTODEMA, donde hay problemas de saneamiento que no se pueden subsanar, ya que los catastros antiguos impiden que AUTODEMA renuncie a esos terrenos y se les transfiera.

Se puso de ejemplo el caso de la familia Vásquez Días, cuya ficha anterior a la de AUTODEMA, señala que son dueños de 169 mil has y ha impuesto un proceso judicial en materia civil en el 2006, respecto al derecho de propiedad, que está en etapa de pruebas y se avecina una sentencia de primera instancia. A raíz de ello, se da el problema de tráfico de terrenos, donde se prestan notarios, registradores, etc., que sería una organización criminal.

Al respecto, informó que AUTODEMA, realiza desalojos extrajudiciales, pero no tienen apoyo de la policía, pese a que lo establece la misma norma, por estar en proceso judicial; por ello, solicitaron se convoque a una reunión con la PNP, la Fiscalía, la Municipalidad, y demás involucrados, a fin de poder hacer los desalojos extrajudiciales, transferencias, proyectos, programas de vivienda, subastas públicas, etc. Puntualmente, solicitaron apoyo en el cumplimiento de la Ley 30230, Ley de desalojo extrajudicial.

Ante lo expuesto, insté al trabajo articulado, a involucrarse en el tema de ordenamiento territorial, y brindar aportes a los Proyectos de Ley que se están presentando desde el Ejecutivo y como iniciativa del congresista Isaac Mita, ello con el objetivo de dar resultados y soluciones en el marco de la Comisión de Vivienda y Construcción que presido, en el presente periodo legislativo.

Entorno al proyecto de ley, precisé que se trata de una iniciativa que surgió como alternativa de solución, tras una reunión sostenida con las Municipalidades, AUTODEMA, etc; por ello, señalé mi interés en obtener su opinión por escrito lo más pronto posible; para así poder articular el tema de Huancarqui y Lluta con COFOPRI y la gerencia de Agricultura, y posteriormente convocar a una reunión con las partes involucradas para conocer sus posturas y sociabilizar el proyecto, tal y como sugirieron los presentes. De otro lado, planteé la idea de trabajar en una Ley para tener una data de los terrenos saneados con los que cuentan las instituciones.



*Imagen 12: Fotografía final con los participantes en la reunión sostenida.*



*Imagen 13: Fotografía final con el gerente general de AUTODEMA.*

**MESA TÉCNICA DE TRABAJO CON LA OFICINA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GORE AREQUIPA**



*Imagen 14: Equipo técnico de la Oficina de Ordenamiento Territorial – GORE Arequipa*

El día jueves 28 de setiembre, me reuní con Elizabeth Sarmiento Garro, jefa de la oficina de ordenamiento territorial del Gobierno Regional de Arequipa y su equipo técnico, quien manifestó que cumplen en desarrollar acciones en la administración de propiedades del Estado, siendo uno de ellos, los actos de administración tienen las sesiones en uso, usufructo, servidumbre etc., actos de disposición, permite hacer las ventas, no desarrollan saneamiento de posesiones informales, ya que es función de COFOPRI y de las Municipalidades, ellos disponen de los predios de propiedad del Estado y la ley les permite disponer esos predios mediante la venta directa

La demarcación territorial, inter regionales, inter provinciales e inter distritales, hace poco tuvimos un problema con la demarcación territorial con Ica y Cusco, sin embargo, respecto a este último se ha firmado unos tramos consensuados entre los gobernadores regionales. Por el contrario, respecto a la delimitación con la región de Ica, este tema se encuentra en la oficina de ordenamiento territorial de la PCM y que hasta el día de hoy no se resuelve, debido a cuestiones política y conflictos sociales.

Asimismo, refirieron que causa extrañeza los proyectos de ley sobre ordenamiento territorial, debido que en la actualidad los distritos, provincias e incluso regiones no tienen una demarcación territorial con puntos georreferenciados, no se puede ordenar el territorio sin conocer los límites de administración política.



*Imagen 15: Mesa de trabajo con el equipo de la Oficina de Ordenamiento Territorial.*

Asimismo, manifestaron que es necesario mejorar la legislación penal respecto a los delitos de usurpación y tráfico de terrenos, a fin de atenuar el incremento de organizaciones criminales. Del mismo modo, solicitaron que se destine un porcentaje del presupuesto del canon para financiar acciones de ordenamiento territorial y demarcación, siendo necesario el financiamiento, ya que actualmente solo cuentan con fondos de caja chica que no alcanza ni para cubrir los gastos logísticos y de viáticos del personal que desarrollan funciones in situ para demarcación limítrofe de distritos y provincias.



*Imagen 16: Culminación de la mesa técnica de trabajo.*

**VISITA INOPINADA A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - SEDAPAR**

Imagen 17: Visita a la Planta de Tratamiento de Agua Potable "Miguel de la Cuba Ibarra".

El día viernes 29 de setiembre visité la planta de tratamiento de agua potable La Tomilla, localizado en el distrito de Cayma, en la que me reuní con el gerente de producción de agua potable, Ing. Nil Paredes, quien manifestó que la sección 1 es la más moderna en cuanto al equipamiento e infraestructura, sin embargo, la sección 2 y 3 tienen una antigüedad de 40 y 70 años de haberse construido, respectivamente. En tal circunstancia, se ha solicitado la reparación de la infraestructura de las dos últimas secciones, en la que los ingenieros han manifestado que debido a su antigüedad y la función que desarrollan no es posible su recuperación, sino que debe hacerse la demolición y construcción de nueva infraestructura. Ante ello, el ingeniero sostuvo que SEDAPAR cuenta con un *proyecto de sistema integral de mejoramiento de las unidades 2 y 3 de la planta La Tomilla* y de ese modo pasar de una producción de 1200 litros por segundo a 2000 litros por segundo. En la actualidad, el proyecto se encuentra a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, lamentablemente el ministerio no ha logrado financiar el trabajo de la elaboración del expediente, significando una paralización que data desde el mes de marzo a la actualidad.

Asimismo, visite la planta de tratamiento de agua potable 2, denominado Miguel de la Cuba Ibarra, en la que el ingeniero a cargo, Andres Arque Huayapa, sostuvo que la infraestructura fue realizada por la empresa minera Cerro Verde, mediante la modalidad obras por impuesto, en la gestión de Juan Manuel Guillen. Además, expuso que la planta recibe agua del Río Chili, la misma que el punto de captación se encuentra a 11 kilómetros de la planta.

Actualmente se tiene garantizado el abastecimiento de agua de uso poblacional hasta el mes de abril del año 2024. El consejo de cuencas evalúa permanentemente la distribución de agua, dándose prioridad al uso de agua para la población y luego para uso agrícola e industrial.

Por último, manifestó que La Tomilla abastece agua potable a las partes baja de la ciudad de Arequipa y la planta Miguel de la Cuba a las zonas altas de la provincia, como son los distritos de Selva Alegre, Mariano Melgar y Miraflores, entre otros.



*Imagen 18: Exposición sobre la capacidad de captación de la planta de tratamiento de agua potable.*



*Imagen 19: Exposición sobre el monitoreo del funcionamiento de la Planta de Tratamiento.*



*Imagen 20: Conversación con los trabajadores de SEDAPAR.*

## Participación - Prensa

Durante mi visita al distrito de Aplao, provincia de Castilla, me acompañó un periodista de la localidad, del medio Radio Majes FM – Castilla.



El Congreso Noticias me realizó una entrevista informativa, donde pude dar cuenta de las actividades que realicé durante la semana de representación.



Del mismo modo, me enlacé con Congreso Radio a fin de dar a conocer mis actividades parlamentarias durante esta semana.





*Maria Agüero*

Congresista de la República

*Trabajando por el*  
**#Pueblo**

